

BOLETIN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE

CÓRDOBA



Marzo, 1933



Foto. A. MORALES

FENOY

Tienda de Ultramarinos
de

ABEL JIMENEZ CLARAMUNT

Sucursales

Gran Cápitan 24 - Teléf. 1420

Alfonso Burgos 24 - Teléf. 1746



Casa Central

Sevilla, n.º 4 - Teléf 1070

Córdoba

Tostador Puerto Rico

-Marca Registrada-

Sevilla, 5 y 7 - Teléfono 1070

Este establecimiento ofrece cafés a precios sin competencia, importados de las mejores procedencias y clases de Puerto Rico.

Córdoba y Comp.^a

∞ (S. en C.) ∞

∞∞∞

Azúcares



Cafés



Teléfono, 29-36

Córdoba

ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS



Instalaciones de motores eléctricos, luz, teléfonos, timbres, motores, ventiladores, pararrayos. Grupos electro-bombas para riegos y usos domésticos, dinamos y alternadores. Especialidad en cargas y arreglos de baterías de autos. Reparaciones de motores quemados. Servicio rápido, económico y garantía absoluta.



García Lovera, 2 :: Teléfono 11-46 :: CORDOBA

ALMACENES PORRAS RUBIO

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

PERÉZ GALDÓS, 3.-TELEFONO 15-58.-CORDOBA

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS



ALMACENISTAS, COSECHEROS

Exportadores de Aceites de Oliva, Cereales y Garbanzos



SANTA VICTORIA

Fábrica de Sémolas y Harinas cilindradas, último sistema DAVERIO



VENTA DE HARINAS Y SALVADOS



OFICINAS Y ALMACENES: Avenida de Canalejas, núms. 44 y 46



TELÉFONO 26-32



CORDOBA

LA ESTRELLA

Rafael del Olmo Jurado

Gran surtido de ladrillos, canales, losetas, yeso, cañas de Guadalona y ladrillos Sevillanos. — Materiales de construcción en buenas condiciones, puestos a domicilio. — Azulejos blancos y para zócalos. — Cementos. — Depósito de cal.

TELÉFONO 17-90

Plaza de Colón, 6 CÓRDOBA

Almacén de Hierros y Aceros

Viguetas :: Ferretería

Herramientas

Tuberías :: Pinturas

Chapas, etc.

Viuda de Victoriano Gómez

Apartado de Correos, 9

Avenida de Canalejas 4. Córdoba

Los mejores jamones

Ultramarinos Finos

CASA CONDE

Victoriano Rivera, n.º 2

(antes Plata)

Teléfono núm. 1-0-5-0

CÓRDOBA

Almacén de Muebles de todas clases y camas metálicas

DE

Juan Andújar

TELÉFONO 29.62

VENTAS AL CONTADO - PRECIO FIJO

Despachos: Pedro López, 28 y Gutiérrez de los Ríos, 23

Fábrica de Platería y Filigranas

DE

Hijos de MANUEL FRAGERO

Teléfono, 24-06

Reyes Católicos, 6 CORDOBA

Banco Español de Crédito



Domicilio social:

Alcalá, núm. 14
MADRID



CAJA DE AHORROS.—Intereses que se abonan: 3 por ciento.—Libretas máximo 5.000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos —Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con un interés de 2 y 1/2 por ciento.

Consignaciones a vencimiento fijo.—Un mes, 3 por 100; Tres meses, 3 1/2 por 100; Seis meses, 4 por 100; Un año, 4 1/4 por 100.

El Banco Español de Crédito pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de **Cajas de Alquiler** con todas las seguridades que la experiencia aconseja.



Sucursal de Córdoba:

Claudio Marcelo,
núm. 13



Capital: 50.000.000 de Pesetas

Maquinaria Daverio S. A. :: Sociedad Anónima Española

CALLE DE SEVILLA, 5.-MADRID

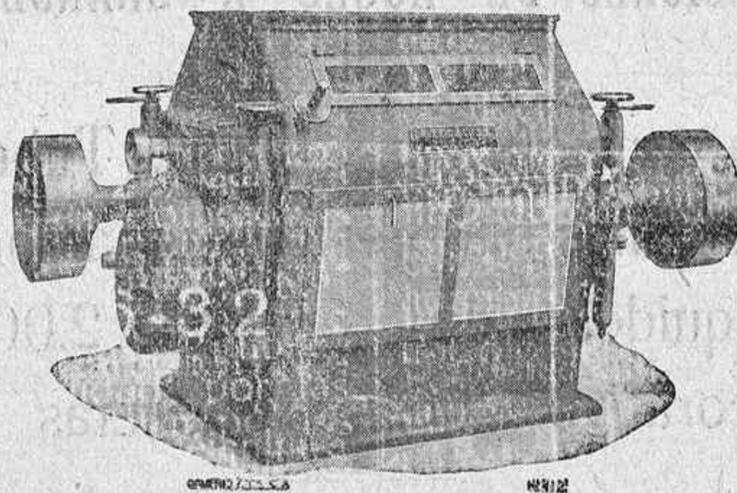
Máquinas para MOLER Y CERNER productos de todas clases

Especialidad en la Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas

Transportadores
Mecánicos y Neumáticos
Instalación de SILOS
para todas materias

PANADERÍAS

Representación y Depósito de las
legítimas sedas suizas
DUFOUR & Cie
(clásicas marcas X-XX-XXX)



SELECCIONADORAS
Y CLASIFICADORES de
todas clases de
Cereales y Leguminosas

Molinos para piensos

Aparatos de Ensayos
y Laboratorio

ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA HARINERA Y SIMILARES

URALITA S. A.

BARCELONA-MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Gran Capitán, 28. :: Teléfono 20-08

SUCURSALES JAÉN-CEUTA

AGENCIAS CON DEPOSITOS EN

Baena, Bujalance, Cabra, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Rute, Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Baeza, Huelva, Martos, Porcuna, Quesada, Vilches, Granada, Motril, Guadix Illora, Baza, Málaga, Antequera, Ronda, Vélez-Málaga, Almería, Almadén, Almodóvar del Campo, Puertollano, Melilla. Larache, Tánger.

Tuberías de Amianto Aglutinado

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS A GRANDES PRESIONES

Plancha ondulada canaleta para techar. Tubería ligera para bajantes y conducciones sin presión. Canalones para desagüe. Depósitos para líquidos, desde 60 hasta 2.000 litros. Revestimientos decorativos Dekor. Losetas de Asfalto.

FACILITAMOS PRESUPUESTOS GRATIS

R. Rodríguez JOYERÍA, PLATERÍA
RELOJERÍA

COMPOSTURAS GARANTIZADAS
Y ESMERO EN TODA CLASE DE ENCARGOS

Mármol de Bañuelos, 5. * Antigua Joyería de Salinas. * CÓRDOBA

DIONISIO ALONSO

INGENIERO INDUSTRIAL

Gran taller de reparaciones eléctricas.—Maquinaria y material eléctricos.—
Instalaciones eléctricas.—Aparatos y accesorios de radio.
Ascensores y Calefacciones.

Reyes Católicos, n.º 13  Teléfono 16-00  CORDOBA

BARRENA Y LUQUE

Sucesores de R. CEBALLOS BARRENA

Coloniales y Drogas al por mayor

Fray Luis de Granada ::: Teléfono 15-40 ::: CORDOBA

CARLOS HIDALGO

Almacén de maderas.—Taller de carros.—Cerrajería.—Fábrica de envases.
Maderas de Flandes en tablones y Batten. Pino del País en rollizos y tablas.
Alamo negro en medianas y rollizo, castaño, encina y otras.

PRECIOS ECONÓMICOS

Avenida Obispo Pérez Muñoz (antes Ollerías) ::: Teléfono 25-16 ::: CORDOBA

JUAN MIRO

AVENIDA DE CANALEJAS, 20

TELÉFONO 11-08 :: CÓRDOBA

Grasas y lubrificantes «Americanos», Correas de todas clases, Ejes, Cojinetes, Poleas, Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, Tuberías, Bombas, Válvulas, Cabos de Algodón, Accesorios para Triladoras.

EXPOSICION Y VENTAS DE CAMAS METALICAS

RAFAEL OTERO DÍAZ

DROGUERÍA

Optica, ortopedia, perfumería, máquinas y material fotográfico KODAK y otras marcas.—Hay Laboratorio para aficionados.

Claudio Marcelo 17 - Teléfono, n.º 11-21 - CÓRDOBA

ALMACEN AL POR MAYOR

DE

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

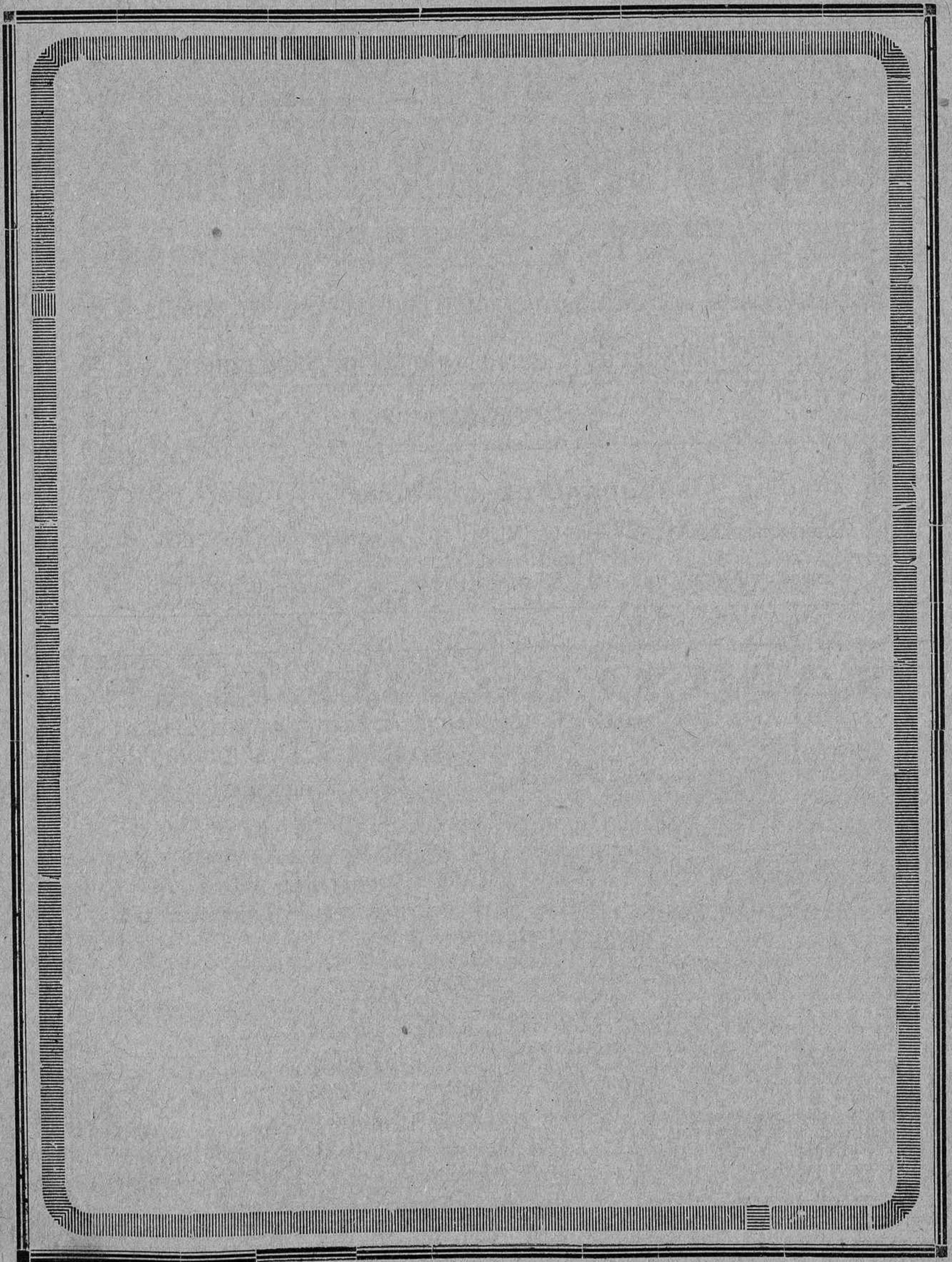
Mercé y Armet

SOCIEDAD EN COMANDITA

Teléfono núm. 15-00 :: Apartado 7

San Fernando, 47 y 49

CORDOBA



JOSE GONZALEZ

Sucesor de GONZÁLEZ HERMANOS

Casa Central en Sevilla, Cánovas del Castillo, 16

Materiales de Construcción.-Fábrica de Mosáicos
y losetas hidráulicas.-Cuartos de baño.-Saneamientos
Cerámica.

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Despacho: GRAN CAPITAN, NUM. 19 -Teléfono número 23-20

Fábrica y Almacenes: HUERTA DE LA REINA --Teléfono n.º 12-70

BANCO de BILBAO

FUNDADO EN 1857 - DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

SUCURSALES EN

Alcoy, Algorta, Aranda de Duero, Baracaldo, Barcelona, Bermeo, Briviesca, Burgos, Castro Urdiales, Córdoba, Durango, Elizondo, Estella, Guernica, León, Lequeitio, Londres, Madrid, Medina de Pomar, Melilla, Miranda de Ebro, Orduña, Palencia, Pamplona, París, Ponferrada, Reus, Sabadell, Sagunto, (puerto) Sangüeza, San Sebastián, Sevilla, Tafalla, Tánger, Tarraza, Tudela, Valencia, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

CAPITAL PESETAS 100.000.000

Capital emitido desembolsado (60 MILLONES)

y Reservas (65 MILLONES)

PESETAS 125.000.000

Dirección tel. BANCOBAO

Sucursal en Córdoba: Concepción, número 20

PRINCIPALES OPERACIONES

Giros, Transferencias, Cartas de Créditos, Ordenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Descuento, Préstamos Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Aceptaciones, Domiciliaciones y Créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc. para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta-correntistas.
Descuento de Letras documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación
Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación
Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores.
Depósito de valores, Cupones, Amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc

Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista $2 \frac{1}{2}$ o/o, a ocho días preaviso, 3 o/o.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: $3 \frac{1}{2}$ o/o.

Imposiciones a plazos: $3 \frac{1}{2}$ o/o, $3 \frac{3}{4}$ o/o y $4 \frac{1}{4}$ o/o, a 3, 6 y 12 meses respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera, Negociación de francos, Libras, Dólares, etc. afianzamientos de cambio extranjero.

Alquiler de cajas de seguridad para títulos, documentos y objetos preciosos

BOLETIN

DE LA

Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

Tarifa de anuncios en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio

Plana entera. . . 20 ptas.	Anuncios y reclamos entre el texto, precios convencionales
Media plana. . . 10 »	
Cuarto de plana 5 »	
Octavo de id. . . 3 »	

REVISTA MENSUAL

DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL
Comercio y la Industria Española

Año LVI

31 DE MARZO DE 1933

Núm. 464

Exposición Regional Andaluza

— de —

ACEITES DE OLIVAS

Organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria
de esta capital

PARA EL MES DE MAYO DE 1933

Durante la Feria de Nuestra Señora de la Salud,
de Córdoba

Acordada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la exposición de aceites de olivas a que tanta atención dedica anualmente, y alentada cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, invita a todos los fabricantes de aceites de olivas de Andalucía a remitir a esta Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el concurso de referencia.

Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquella ha de durar, o sea desde el 25 al 31 de Mayo próximo y después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara designe. En el que la misma Junta determine se verificará el juicio de calificación de premios.

El número y clase de éstos se publicarán oportunamente.

Las muestras que se presenten al concurso de premios, deberán sujetarse a las siguientes

REGLAS

1.^a Las muestras deberán presentarse en botellas o frascos de cristal blanco, de medio o un litro de cabida al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal o de corcho nuevo.

2.^a Ni en los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrase los frascos o botellas que contengan las muestras.

3.^a Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema o distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán sólo bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá a la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra a que las indicaciones correspondan.

4.^a En el rótulo del frasco o botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida o disponible de aquella clase de aceite y el precio,

indicando, respecto a este último, si en almacén o bodega o sobre vagón en la estación que se indique.

5.^a Todos estos pormenores deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en éste la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total o parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y a qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entregarán impresos *ad hoc* en la Secretaría de Cámara a quienes lo soliciten.

6.^a La Junta Directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posible, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.^a Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases, correspondiente al del registro de la Exposición.

8.^a La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse se publicarán oportunamente.

Independientemente de las muestras que se presenten al concurso de la manera explicada, los señores fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y demás indicaciones que gusten, podrán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remitan al efecto.

La segunda Feria-Muestrario provincial

La Comisión organizadora de la segunda Feria-Muestrario de productos industriales de la provincia, integrada por delegaciones del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Agrícola, Colegio de Agentes Comerciales, Sindicato de Vinos, Federación de Agricultores y otras entidades de carácter económico, prosigue activamente sus gestiones, habiendo ya iniciado los trabajos de propaganda de dicho importante concurso, que tan resonante éxito obtuvo en el año anterior, a pesar de realizarse como ensayo y en circunstancias nada propicias.

A juzgar por el ambiente que la Comisión viene observando y el número de inscripciones ya registradas, podemos asegurar que la Feria de Muestras de este año revestirá caracteres extraordinarios, constituyendo el número cumbre de los festejos, no sólo por su carácter espectacular y sugestivo, sino por su aspecto utilitario y la finalidad práctica que supone la propaganda y difusión de nuestros especiales productos, tanto industriales como agrícolas.

Dicho concurso se instalará, como en el año anterior, en los primorosos jardines del Duque de Rivas, tomando como base la artística pérgola que le sirve de fondo y de todo el espacio que se precise de los jardines, que se acotarán convenientemente formando un recinto cerrado.

Además de las instalaciones que se colocarán en la galería general de la pérgola, la Comisión tiene ya solicitado sitio para multitud de stands individuales que se distribuirán entre las rotondas y claros de los poéticos jardines que se alumbrarán profusamente, celebrándose en ellos con ciertos musicales y otros actos que contribuirán a que el bello parque-exposición sea el lugar más visitado de la Feria.

La Exposición Regional Andaluza de Aceite de Oliva se instalará también, como el año último, en uno de los pabellones laterales de la Pérgola.

La casa Ultra-Radio ya ha prometido por su parte que en el «stand» donde exponga sus productos y aparatos instalará un poderoso alta-

voz con el que amenizará aquel paraje, dejando oír obras y conciertos musicales que se percibirán en todo el recinto de la feria.

Adelantamos estas noticias a fin de que los industriales y productores de la provincia se apresuren a solicitar sitio con la diligencia posible, evitando con ello tener que acudir a última hora con la probable contingencia de que no se le pueda otorgar, dado el número de inscripciones presentadas.

A más de los diplomas y menciones honoríficas de costumbre, la Comisión, mediante un Jurado competente, otorgará medallas de oro y plata a las instalaciones mejor presentadas por orden de méritos.

Todo ello hace presumir que la segunda Feria Muestrario que se anuncia obtendrá un resonante éxito y constituirá sin duda alguna la gran atracción de nuestros renombrados festejos.

TRABAJOS DE LA CAMARA

SESION DEL 30 DE MARZO DE 1933

A las ocho de la noche, celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, concurriendo los vocales señores Sánchez Aroca, Solano Pérez, Laguna Corrales, Jurado Moreno, Hierro Aragón, Conde Alba, Cabello Jiménez, Sánchez Camacho, León Alvarez, Caballero Cabrera, Infante Conde, Torrent Terol Salcedo Nieto y Segura Velasco, con el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y a propuesta de la presidencia se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la madre política del vocal cooperador, don Zoilo González Cabello y la sobrina de don Joaquín Carbonell Morand, vocal propietario de la Cámara.

Vista la orden del ministerio de Trabajo y Previsión de fecha nueve de Marzo, relativa a la jurisdicción de Jurados Mixtos de la que han de depender los empleados mercantiles, comer-

ciales y de escritorio, así como un escrito del Consejo Superior de Cámaras, relativo al mismo asunto, se acordó que para evitar que una misma explotación comercial dependa de dos autoridades distintas en cuanto a normas de trabajo, se solicite de dicho Ministerio que toda la dependencia sin distinción de clases venga sometida a los Jurados Mixtos de Comercio, ya que éstos y los de despachos y oficinas no tienen iguales bases de trabajo y se producirían, de llevarse a cabo esta bifurcación de atribuciones, graves perjuicios e incompatibilidades en la marcha normal de los negocios.

Dada cuenta de un escrito de la Asociación Patronal de Joyeros y Similares de Córdoba en el que solicitan que la Cámara se dirija a las autoridades en súplica de protección contra los atracos y robos que se suceden con tan lamentable frecuencia, acordose prestar apoyo a dicha petición en el sentido indicado.

A continuación se acordó nombrar vocales cooperadores de la Cámara con arreglo a lo determinado en el artículo 22 del Reglamento general a los presidentes de la Cámara Oficial Minera y del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba.

A instancia de la Cámara de Logroño se acordó pedir al Gobierno el abaratamiento de las materias fertilizantes para la agricultura como remedio de la aguda crisis que en la actualidad padece este ramo de la economía.

Diose cuenta a continuación de los trabajos y gestiones realizados tanto por el Consejo Superior como por las Cámaras para que se aplazara el comienzo de la vigencia de la nueva ley de Accidentes del Trabajo y que no habían obtenido resultado alguno favorable, por lo que se hacía obligatoria desde primero de Abril próximo.

Quedó enterada la Cámara de una atenta carta de la Asociación Española de Luminotecnia en la que esta entidad daba las gracias por el premio que esta Cámara otorgó para el concurso de escaparates recientemente organizado en esta capital.

También se dió cuenta de las notas de aplicación que el Instituto de Enseñanzas Mercantiles pasaba a la Cámara pertenecientes al pa-

sado mes de Febrero y a los alumnos becarios que esta entidad costea en dicho centro de enseñanza, acordándose, como en el año anterior, costearles los libros y material necesario para las prácticas de contabilidad, así como felicitar y ver con agrado el comportamiento de los que van obteniendo notas favorables por su aplicación.

A continuación quedaron aprobadas las cuentas generales de ingresos y gastos realizados por la Cámara en el pasado ejercicio, informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, y que han de remitirse a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Dada cuenta del nuevo horario establecido en la Estación Central de Ferrocarriles para facturaciones y carga y descarga de mercancías que es en gran parte incompatible con el horario fijado en las bases de trabajo del gremio de transportes y de otras industrias, se acordó solicitar que dicho horario se acople en lo posible al establecido en el comercio y en las diferentes industrias, particularmente en la de transportes, a fin de evitar los perjuicios que se ocasionarían, particularmente en las horas fijadas en la tarde.

Nuevamente, y a propuesta del señor Sánchez Aroca, se acordó insistir una vez más cerca de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. y Ministerio de Obras Públicas, interesándoles vean el medio de continuar las obras de la nueva estación Central de Ferrocarriles, cuyos cimientos están ya construídos en parte y cuya continuación resolverá grandemente la crisis que atraviesa en Córdoba el ramo de construcción.

Por último se dió cuenta de los trabajos que la Comisión de Feria y Festejos viene realizando en la organización de la segunda Feria-Muestrario y Exposición de Aceites y Vinos para el próximo mes de Mayo, actos que prometen revestir extraordinario esplendor, que ha de superar seguramente al éxito obtenido en el año anterior.

La Cámara vió con satisfacción estos favorables augurios, agradeciendo a la Comisión el celo e interés que vienen prestando, con la cooperación de las demás entidades colaboradoras, en tan transcendental asunto.

Con ello se terminó el acto.

Resumen de disposiciones oficiales del mes de Marzo

Gaceta del 11.—Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, disponiendo que los dependientes de escritorios de los establecimientos mercantiles e industriales, de todas clases, a excepción de los comprendidos en la disposición 2.^a de la orden de 25 de marzo de 1932, pasen a depender de la jurisdicción de los Jurados Mixtos de despachos y oficinas. Página 1906

Gaceta del 15.—Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, aprobando las tarifas de primas y recargos sobre las primas únicas que figuran en las propuestas formuladas por el Consejo de Administración de la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo. Páginas 2.005 y 2.006

Gaceta del 19.—Orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros, dictando las normas que se insertan para las subastas o concursos que se celebren por organismos de la Administración para adquisiciones y suministros que tengan por objeto un servicio público o una obra de esta clase. Página 2.086

Gaceta del 24.—Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, aprobando los modelos de instrucciones y rayado de los libros de operarios y pago de salarios prescritos en el Reglamento de Accidentes del trabajo de 31 de Enero de 1933. Páginas 2.195 a 2.203.

Ordenes del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, resolviendo instancias solicitando autorización para importar, en régimen de admisión temporal, hojalata en blanco. Páginas 2.205 y 2.206.

Gaceta del 29.—Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, declarando que las Empresas mineras de carbón que por su actual situación económica lo consideren necesario para su desenvolvimiento, podrán solicitar el auxilio económico que se establece. Páginas 2.308 y 2.309.

Las admisiones temporales del Aceite de Oliva

(Nota de la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España)

En la última reunión de la Comisión Mixta del Aceite, los elementos olivareros, haciéndose eco de una opinión muy exteriorizada por su clase, solicitaron la suspensión del régimen de admisiones temporales de aceite de oliva

Reunida la Federación, ha acordado:

1. Exponer su criterio de que la admisión temporal de aceite de oliva no puede influir en la baja del precio del aceite en España.

2. Expresar su creencia de que la suspensión de esas admisiones temporales no podrá mejorar, de una manera estable, el precio del aceite en España.

3. Avenirse a la experiencia de la suspensión temporal y voluntaria de compras, propuesta por la Comisión Mixta del Aceite, en la creencia de que habrá de convencer a los olivareros españoles que impugnan las admisiones temporales del aceite, de que tal medida puede producir un efecto contrario al que con ella se persigue, y, en todo caso, ocasionar perjuicios irreparables a nuestra exportación.

4. Manifiestar su confianza en que los olivareros, del mismo modo que tras una larga y apasionada lucha contra las refinerías de aceite han llegado al convencimiento de su necesidad, llegarán también a reconocer cuán imprescindibles son las admisiones temporales del aceite de oliva, en aquellas situaciones que hagan indispensable la acción de España en los mercados productores, no exportadores, como medio de impedir una mayor depreciación en el mercado interior, elevando los precios exteriores mediante nuestra concurrencia.

5. Declinar toda responsabilidad por las consecuencias perjudiciales para la oleicultura española que la referida suspensión producirá y que, a su juicio, *supuesta la igualdad de las demás circunstancias*, serían éstas: Posible alza

inmediata del aceite en España. Después, baja de precios en los centros productores no exportadores directos (Túnez, Grecia, Argelia, etc.), como consecuencia de la ausencia de compradores españoles y de quedar a merced de un solo comprador, Italia. Consiguientes compras por Italia, a precios bajos, en dichos centros, y, por tanto, exportación desde Italia a esos precios bajos — desde luego inferiores a los de España — a los países consumidores no productores. Imposibilidad, por parte de los exportadores españoles, de mantener sus ventas a los países consumidores por cotizarse nuestros aceites a más alto precio que los tunecinos, griegos, etc., que ofrecerá la competencia italiana. Pérdida de los mercados para el aceite español, eventualmente para la cantidad que se compra sin otra consideración que el precio; y más duradera para la exportación apoyada en la clientela y las marcas, que no puede resistir las grandes y persistentes diferencias de precios que impiden la regularidad necesaria para conservar su crédito. Baja en los precios para todo el aceite español a consecuencia de la reducción de la exportación, que, impidiendo aligerarnos del sobrante de nuestra producción, mantendrá en España un *stock* cuyo peso aplastará los precios, y de la inevitable tendencia del mercado interior a nivelar los precios con el exterior, tratándose de un artículo de exportación como aceite. Finalmente, nivelación de los precios españoles con los exteriores en baja, cuando los mercados exteriores compradores estén ya abastecidos por Italia.

Contrariamente, la admisión temporal del aceite debe producir los siguientes efectos: Alza en los centros productores por la concurrencia de dos compradores — Italia y España —, que puede llegar a nivelar esos precios con los de España. Posibilidad, entonces, de exportar aceite español (hay que tener muy presente que las admisiones temporales facilitan la exportación, no sólo del aceite importado, sino además de una determinada cantidad de aceite nacional) con la consiguiente descongestión de nuestro mercado. Por último, elevación de precios en España.

6. Señalar que la causa principal de los bajos precios del aceite de oliva en todos los paí-

ses debe buscarse en la baja de la exportación, que en 1932 ha sido, respecto de 1931, ya más baja que la normal, del 21,4 por 100 para Italia, y del 28,2 por 100 para España. En enero y febrero de 1933 se ha acentuado para España la tendencia bajista.

7. Hacer públicos los expresados acuerdos. Madrid, 23 de marzo de 1933.

Los créditos bloqueados

Por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, se comunica a las entidades filiales lo siguiente:

Considerando señor Presidente: *Con referencia a los créditos bloqueados en Chile que fueron objeto del convenio con la «COSACH»,* hemos recibido del Centro Oficial de Contratación de Moneda la carta siguiente que transcribimos para que la tengan en cuenta las Cámaras que nos han remitido las notas de los créditos que fueron objeto de dicho convenio:

«Banco de España.—Centro Oficial de Contratación de Moneda.—Madrid 22 de Marzo de 1933.—Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.—Madrid.—Muy señores nuestros: Siendo de sumo interés para todos los exportadores conocer cuanto antes las posibilidades que existan para nuevas exportaciones a dicho país, es indispensable que el ingreso del contravalor de los créditos que se incluyeron en el contrato con la «CPSACH» se efectúe sin más dilaciones.—A tal efecto esperamos de ustedes cumuniquen a todos los acreedores españoles comprendidos en la relación que nos remitieron en su día, que dicho ingreso en pesos chilenos a nuestra cuenta en el Banco Central de Chile debe tener lugar lo antes posible, pero en todo caso no más tarde del 30 de Junio próximo, para poder aplicar el sobrante a nuevas exportaciones.—Los ingresos que en dicha fecha no se hayan efectuado, quedarán fuera de este Convenio y sujetos a nuevo acuerdo que pudiera hacerse más adelante.—Dada la importancia que para todos los interesados tiene este asunto, y no dudando compartirán con nosotros la opinión de que conviene no dilatar-

lo, esperamos darán curso por medio de las Cámaras de Comercio a estas instrucciones para evitar, dada la premura del tiempo, incidencias, desagradables.—Con este motivo tenemos el gusto de reiterarnos de Vds., etc.»

Al propio tiempo nos complacemos en comunicar a Vd. que, también por el Centro Oficial de Contratación de Moneda se nos dice lo siguiente al convenio celebrado con la «COSACH»:

«Por la correspondencia recibida de algunos Bancos, Cámaras de Comercio y particulares, venimos en conocimiento de que se han entregado al Banco Central de Chile cantidades que no estaban autorizadas, y ponemos en su conocimiento que no podremos satisfacer otras partidas, que aquellas que comunicó el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, después de gestionar de todas las Cámaras de España el que se enviaran relaciones de todos los créditos comerciales bloqueados. Estos créditos, pues, son los que podremos encargarnos de pagar con arreglo a las relaciones que recibamos de dicho Banco Central.—Para facilitar la operación, los interesados deberán dirigirse a sus Cámaras de Comercio diciendo el Banco por el que quieren que se liquiden sus créditos para que aquellas lo comuniquen al referido Consejo Superior, el que a su vez lo hará a este Centro»

Lo que acabamos de transcribir ha sido comunicado por el Centro Oficial de Contratación de Moneda a los Bancos y nosotros lo ponemos en conocimiento de esa Cámara para que, por parte de ésta, se tenga en cuenta y se haga llegar a conocimiento de los interesados en caso de considerarlo necesario.

Como Vd. ve, el Centro interesa lo mismo que por mediación nuestra se ha pedido a aquellas Cámaras que nos remitieron notas de los créditos bloqueados en Chile que fueron objeto del convenio con la «COSACH» (circular n.º 22 de 1933).

Debemos advertir que los créditos de cuyo cobro se trata y a los que se refiere el Centro de Contratación de Moneda, son exclusivamente aquellos bloqueados en Chile que fueron ma-

tería del convenio colaborando con la «CO-SACH».

Por último, el Centro de Contratación de Moneda, nos ha comunicado lo siguiente, como asimismo lo ha hecho a los Bancos:

«Habiendo llegado a un acuerdo con Alemania en el régimen de divisas, se pone en conocimiento de ustedes que pueden avisar a las Cámaras de Comercio y al público en general, que todas las cantidades bloqueadas en Bancos alemanes procedentes de exportaciones y también en poder de particulares por cantidades debidas y no ingresadas, pueden entregarlas, a partir del 28 de este mes (Febrero de 1933) y convertidas en reichsmark, en el Reichsbank de Berlín, para ser acreditadas en la cuenta del Banco de España, Centro oficial de Contratación de Moneda, las que serán desbloqueadas con las partidas de importaciones de Alemania, por el orden en que se hubieran hecho los ingresos y consultando a este Centro en casos de duda.— Respecto a las exportaciones españolas cuyos importadores alemanes hubieran agotado los contingentes que con arreglo a la ley alemana les fueron concedidos, harán las entregas del exceso a la precitada cuenta de reichsmark, que, así como las referidas en el párrafo anterior serán desbloqueadas y pagadas por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, con los pagos que tenga que efectuar a dicho país por sus exportaciones a España.— Sujetándose, pues, a estas normas, podrán exportarse sin limitación alguna cuantos productos se deseen.— Los cambios a aplicar serán los que rijan el día de la venta de los marcos a los importadores españoles».

Notas de la Dirección general de Comercio

La exportación a Filipinas

La amenaza que para nuestras exportaciones a Filipinas suponía la Ley de aquel país de revalorización de monedas extranjeras, ha sido salvado por las gestiones encaminadas a obtener que se admitiese la valoración en pesetas oro de los productos remitidos por los exportadores españoles.

Constituye esto una gran ventaja para nuestros exportadores pues mientras que los produc-

tos procedentes de otros países han de satisfacer derechos de importación ad valorem sumamente onerosos, los de procedencia española mediante su estimación en factura en pesetas oro satisfarán derechos inferiores en más del 50 % a los pagados por productos de otras procedencias.

La aceptación de esta disposición por las autoridades aduaneras filipinas está plenamente garantizada por las autoridades competentes.

Para obtener estos beneficios será necesario facturar en lo sucesivo las remesas a Filipinas en pesetas oro, con lo que evita el recargo impuesto por la mencionada ley.

Oferta de interés

Esta Dirección se complace en poner en su conocimiento que la firma Vicente F. Miñana, domiciliada en la calle Moreno, 3156-3158, de Buenos Aires, desea entrar en relación con casas españolas interesadas en la exportación a los mercados sudamericanos de frutas frescas, legumbres, hortalizas y frutas secas

En la denominación de frutas frescas, interesa las siguientes:

Peras, manzanas, uvas, melones, toronjas, limones y plátanos.

Entre las legumbres y hortalizas ofrecen interés para la citada casa importadora los ajos, cebollas y patatas. Entre las frutas secas se compendian las pasas, higos, orejones, castañas (frescas y secas), nueces, almendras y avellanas.

La firma comercial en cuestión ofrece toda clase de garantías y opera por su propia cuenta en firme y en consignación. Trabaja también como representante a comisión.

Posee sucursales en las provincias de San Juan, Mendoza y Río Negro (República Argentina), y cuenta con agentes y corresponsales en todas las provincias argentinas y en Montevideo (Uruguay). Su actividad se extiende a la Argentina, Uruguay y Chile.

Las cotizaciones de precios han de hacerse C. I. F. Puerto destino, bajo las condiciones de pago usuales o sea, contra Cartas de crédito irrevocables, o en letras a la vista contra documentos de embarque o en letras a 8-15 o 30 días vista aceptadas contra documentos de embarque, siendo ésta última forma de pago la preferida. Corresponde en español.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

RELACION de las expediciones de ferrocarriles, no retiradas dentro del plazo que previene la Real orden de Fomento de 13 de Junio del año 1930 y de las que las Compañías ferroviarias han pasado aviso a esta Cámara, durante el mes de Marzo del año actual, para proceder a la venta en pública subasta, de no ser retiradas dentro de los veinte días señalados en dicha disposición.

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
P. V.	18.792	Andaluces	Rute D. C.	Juan de Dios Jiménez
P. V.	8.475	del Norte	Villarrubia	Vd. de Guillermo
G. V.	7.742	del Oeste	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
P. V.	11.269	Andaluces	Cabra	Juan Bta. Delgado
G. V.	9.528	»	Pueblonuevo	Rosario Berenguer
G. V.	15.254	»	Puente Genil	Manuel Terror
G. V.	12.842	»	Montilla	Rafael Lucena
G. V.	7.608	del Norte	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
P. V.	18.210	Andaluces	Lucena	Vd de Villasán
G. V.	7.548	Zafra a Huelva	Córdoba	Juan Antonio Martín
P. V.	2.142	»	Pozoblanco	Hipólito Cabrera
G. V.	7.111	M. Z. A.	Córdoba	Peninsular Seguros S. A.
G. V.	3.019	»	Cabra	Laboratorio Egabro
P. V.	3.130	»	Córdoba	Almacenes Porras Rubio
P. V.	5.771	»	Peñarroya	Manuel Acedo
G. V.	9.531	»	P. del Terrible	A. Linares
P. V.	3.673	»	Peñarroya	M. Zambrano
P. V.	3.893	»	»	»
P. V.	4.251	»	»	»
P. V.	9.140	»	La Carlota	Francisco Díaz
P. V.	9.211	»	»	»
P. V.	9.289	»	»	»
P. V.	957	»	Bélmez	Víctor Delgado
G. V.	12.707	»	Puente Genil	Luis Alberda
G. V.	8.107	»	Pozoblanco	Paulino Rodríguez
P. V.	7.062	»	Pedro Abad	Antonio Cebrián
P. V.	2.325	»	Palma del Río	Juan José Aguilar
P. V.	2.334	»	»	José Trillo
P. V.	3.271	»	Córdoba	Salvador Bautista
P. V.	3.337	»	Villafranca de Córdoba	Manuel M. Barrios
G. V.	7.253	»	El Carpio	Manuel Vilchez Estèvez
G. V.	2.528	»	Montoro	F. Rodríguez
G. V.	1.572	»	El Carpio	Daniel Ispunil
P. V.	749	»	Villa del Río	García y García
P. V.	1.390	»	Fuente Obejuna	J. Murillo

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
P. V.	219	M. Z. A	El Carpio	M. Aranda
G. V.	10 585	»	Montilla	A. Aparicio
G. V.	8.118	»	Córdoba	J. García
G. V.	11.887	»	Baena	Josè Palma
P. V.	19.626	»	Cerro Muriano	Casta Rodríguez
G. V.	4.448	»	Fuente Obejuna	Antonio Serma
P. V.	7.905	»	Peñarroya	Silverio González
G. V.	7 571	»	Córdoba	J. García
G. V.	6.149	»	»	Luis Luque
P. V.	3.184	Andaluces	Py. Pueblonuevo	Juan Herrera
G. V.	6 224	del Oeste	Córdoba	Rafael Fernández
P. V.	9.609	M. Z. A.	Posadas	Andrés Hidalgo de la Vega
P. V.	9.608	»	»	»
G. V.	6.460	»	Córdoba	Francisco Trivino Ureña
G. V.	5.067	»	Palma del Río	Miguel Delgado
P. V.	9 586	»	Posadas	Pedro Palacios
G. V.	12 803	»	Córdoba	Rodríguez y Lubián
P. V.	9 407	»	Puente Genil	La Fama
G. V.	12 268	»	Córdoba	Patronato Social de Buenas Lecturas
G. V.	4.134	»	»	José Delgado Alvarez
P. V.	1.400	»	Fuente Obejuna	Eusebio Benavente Cuenca
P. V.	2.673	»	Palma del Río	Rafael Martín Moyano
P. V.	2 504	»	»	Josè M. González
P. V.	2.505	»	»	»
P. V.	3.172	»	Peñarroya	Antonio Balsera
P. V.	1.242	»	Bélmez	A. López
P. V.	138	»	Posadas	Andrés Hidalgo de la Vega
P. V.	429	»	»	»
P. V.	6.889	»	Córdoba	Múgica, Arellano y C. ^a
P. V.	2.298	»	Pozoblanco	Industria Pecuaria de los Pedroches S. R.
P. V.	7 558	»	Córdoba	Antonio Pérez Barquero
G. V.	4.006	»	Lucena	Antonio Vivo
G. V.	8 045	»	Córdoba	Andrés Girón
G. V.	5.421	Zafra a Huelva	Bélmez	P. Moya
G. V.	4.742	Andaluces	»	Gumersinda Tapia
G. V.	18.350	»	Rute	Francisco Sánchez Ayora
G. V.	3.708	»	Lucena	J. Muñoz

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	12.299	Andaluces	Baena	Miguel Ramón
P. V.	9.204	»	Puente Genil	José Rodríguez
G. V.	7.752	del Norte	Córdoba	Gómez Aguado
P. V.	9.898	M. Z. A.	Palma del Río	Antonio Delgado
G. V.	4.580	»	Cabra	Laboratorio Egabro
P. V.	14.122	»	Espiel	A. Valdecantos
G. V.	7.564	»	Córdoba	Manuel Hens
G. V.	5.766	C. Hierro Granada	»	Garteise Hnos. Yermo y C.*
P. V.	13.080	del Norte	Cabra	Amo
G. V.	4.295	del Oeste	»	Laboratorio Egabro
G. V.	3.405	del Norte	Villa del Río	P. Lara
G. V.	7.628	del Oeste	Córdoba	Gómez Aguado y C.*
P. V.	18.257	Andaluces	Montilla	Enrique Romero
P. V.	5.485	»	Córdoba	Antonio Córdoba
P. V.	5.754	»	»	Azucarera San Rafael
P. V.	9.872	»	Puente Genil	Pascual Brach G.* Hidalgo
G. V.	4.092	del Norte	Peñarroya	Interiza
G. V.	4.834	del Oeste	Cabra	Laboratorio Egabro
P. V.	3.839	Andaluces	Baena	M. González
G. V.	7.831	del Norte	La Carlota	Dolores Domínguez

S U E L T O S

Se autoriza lá importación de cervezas y vinos en Norteamérica

Desde Washington se han expedido órdenes a todos los cónsules norteamericanos en el extranjero autorizándoles a despachar facturaciones de cerveza para los Estados Unidos a condición de que no contengan más de 3,210 grados de alcohol y que no llegen a puerto norteamericano antes del día 7 del mes actual.

Esta autorización se extiende también a los vinos que no sobrepasen dicho porcentaje de alcohol.

Actualmente la tarifa aduanera para la cerveza está fijada en un dólar por cada cuatro li-

tros de cerveza, y en un dólar veinticinco centavos para los vinos, pero puede ser aumentada o rebajada en un 50 por 100, según los costos en el extranjero.

Creación del consejo de cinematografía

La evolución de la vida ha hecho que el cinematógrafo adquiriera una fuerza económica, un valor artístico y una influencia social imposible de prever hace pocos años, constituyendo hoy día la base de un considerable volumen de intereses.

En razón de estas consideraciones y de otras que se exponen en la «Gaceta de Madrid» del 15 del corriente, se crea el Consejo de Cinematografía, encargado de estudiar los problemas que plantea la actividad cinematográfica en sus diversos aspectos, y proponer para ellos las so-

luciones más aducadas y convenientes al interés nacional, procediéndose al nombramiento de una Comisión organizadora de dicho Consejo, que formulará el proyecto de su Reglamento, el que propondrá al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

La producción mundial de oro

Según una estadística inglesa, la producción mundial de oro alcanzó en 1932 la cifra sin precedentes de 23 millones 911 mil onzas, que representan 98.848.074 libras esterlinas. En 1931 la producción fué de 22.168.000 onzas, con un valor de 91.642.512 libras esterlinas.

Complemento al Convenio comercial hispano-alemán

Los Gobiernos español y alemán han convenido complementar el Convenio comercial firmado por las dos naciones en mayo de 1926, con las disposiciones que se publican en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 18 del corriente mes, que principalmente se refieren a las importaciones de vinos, tomates y extracto de higos, así como a las instrucciones para el análisis de vinos, mostos y uvas prensadas, para determinar si, según la Ley alemana de Vinos, son aptos para la importación.

La venta de vinos en Norteamérica

Parece que un diputado demócrata de California va a depositar en la Mesa de la Cámara una nueva proposición de ley, encaminada a autorizar la venta de vinos con una graduación alcohólica no superior a diez grados.

Los demás diputados de California apoyarán esta proposición.

Los viticultores californianos afirman, en efecto, que les es imposible producir vinos con una graduación tan mínima como la de 3,2 por 100, autorizada recientemente.

La producción siderúrgica inglesa

La producción de fundición inglesa en el mes de enero último ha sido de 286.600 toneladas, contra 284.500 producidas en diciembre anterior y 444.400 toneladas de acero se produjeron en enero, contra 433.400 en diciembre.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Rute

Trigo recio a 21'50 pesetas, fanega —Cebada, 7'75 ídem.—Escaña, 9'00.—Garbanzos, de 30, 40 y 50 ptas, según clase.—Maíz, 18'00.—Aceite, 16'50 ptas. arroba.—Tendencia del mercado sostenido.

Doña Mencía

Trigo, 48 ptas. los 100 kilos,—Cebada, 26.—Escaña, ídem.—Garbanzos, 105.—Habas, 40.—Aceite, 15'50 ptas. arroba.

Villanueva de Córdoba

Trigo, 40 ptas. los 100 kilos.—Cebada, 20.—Aceite, 15'75 ptas. arroba.

Monturque

Trigo, precio de tasa.—Cebaca, 8'00 pesetas fanega.—Escaña, 7'00.—Garbanzos, 35.—Habas, 24.—Maíz, 20.—Aceite, 16'00 ptas. arroba.

Benamejí

Trigo, 50 ptas. los 100 kilos.—Cebada, 8,50 fanega.—Habas, 23 ptas. fanega.—Aceite, 13'90 arroba.

Posadas

Trigo, 46 ptas los 109 kilos.—Cebada, 25.—Garbanzos, de 50 a 110 ptas. los 100 kilos, según clase y tamaño.—Habas, 36.—Maíz, 36.—Lanas de 20 a 22 ptas. arroba, según clase.—En general pocas transacciones por falta de compradores.

Boletín de cotización de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Mes de Marzo de 1933

PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.	PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.
Aceite de Oliva 1. ^a	100 k.	150		Bonito en escabeche.	Caja	46	
Idem corriente	» »	143		Higos secos	Kilo		70
Idem de orujo	» »	95		Almendras pestañeta	»	5	50
Trigo	» »	50		Cebollas	»		25
Cebada	» »	30		Castañas secas	»		
Escaña	» »			Tomate en conserva.	Caja	20	50
Avena.	» »	28		Pimientos morrones.	»	36	
Maiz	» »	37		Melocotón extra	»	40	
Garbanzos tiernos.	» »	90 a 120		Almidón canutillo	Kilo	2	
Idem duros	» »	70 a 90		Dátiles imperiales	Caja		
Habas castellanas	» »	45		Fideos.	Kilo	1	30
Idem morunas	» »	43		Merluza fresca.	»	2	
Judías Barco	» »	80 a 133		Sardinas idem.	»	2	
Lentejas corrientes.	» »	95		Gallinas	Una	5	
Patatas	» »	20		Conejos	Uno	2	25
Arroz núm. 1.	» »	56		Perdices	Una	1	75
Idem id. 2.	» »	57		Pavo	Uno	15	
Bomba corriente	» »	60		Vino de Montilla.	Litro	1	
Idem extra	» »	61		Idem tinto	»		60
Cafè Moka crudo.	» »	900		Aguardiente corriente.	»	2	50
Idem Caracolillo	» »	920		Vinagre	»		60
Yauco extra	» »	920		Alcohol rectificado.	»	4	
Caracas	» »	880		Carbón antracita	Tm.	115	
Hacienda superior.	» »	880		Idem cok.	»	115	
Azúcar P. G. 1. ^a	» »	160		Carbón vegetal.	100 k.	26	
Idem cortadillo.	» »	180		Leñas	» »	18	
Idem blanquilla 1. ^a	» »	157		Petróleo refinado	Litro		80
Harina candeal 1. ^a	» »	66		Gasolina	»		76
Idem corriente	» »	60		Jabón ordinario.	Kilo	1	10
Pan de 1. ^a	Kilo		70	Bujías esteáricas	100 k.	220	
Idem corriente	»		65	Sal común, en grano.	Kilo		10
Carne de borrego	»	3		Idem molida	»		25
Idem de vaca con hueso.	»	3	70	Chocolate corriente	Libra	1	20
Idem sin hueso	»	5		Idem colonial	»	1	40
Idem de ternera con hueso.	»	4	20	Idem Suchard	»	1	40
Idem sin hueso	»	5	60	Carburo de calcio.	Kilo	1	10
Carne de cerdo	»	5 a 6		Leche condensada «La Lechera»	Caja	78	50
Jamón con tocino	»	9		Harina lacteada.	Lata	2	05
Idem en limpio	»	12		Papel estracilla mediano	Bala	21	
Manteca de cerdo en pella.	»	3		Té negro núm. 1.	Kilo	10	50
Tocino añejo	»	4		Idem verde extra.	»	13	
Idem fresco	»	3		Pimiento molido	Arroba	44	
Manteca de vaca	»	6		Idem extra	»	45	
Salchichón de Vich	»	15		Azafrán	Libra	110	
Huevos	Docena	2'20 a 3		Pimienta n.º 2	Kilo	9	25
Leche de vaca	Litro		60	Clavillos Zancíbar.	»	13	
Leche de cabra.	»		60	Cominos en grano	»	1	80
Queso corriente	Kilo	5	50	Galletas María.	»	4	50
Bacalao Labrador	»	1	75	Idem. Estrella	»	4	
Idem Islandia	»	1	75	Idem Olivet María.	»	4	
Atún en aceite	Caja			Chorizos	»	7	50
Sardinas en aceite	»	37		Morcilla	»	3	50

José Delgado Alvarez

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS



Primer premio por diversas preparaciones en la Exposición de Aceites de la Cámara de Comercio de 1900. Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la de Alejandría 1901-1902.—COMPRA-VENTA DE CEREALES.—Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Teléfono 10-06

CORDOBA



Porrás, Vañó y Gisbert

Fábrica de Harinas
Córdoba

Sevilla, 9 :—: Apartado, 53

Telegramas Porrarinas

Andalucía, S. A.

Fábrica de Harinas
en LOS REMEDIOS (Málaga)

Oficinas:

Sevilla, 9. :—: Córdoba.

Alameda Colón, 6. :—: Málaga.

BENITO LOZANO MARTINEZ

ACEITES DE OLIVA Y CEREALES

Apartado de Correos, núm. 36 :: Teléfono 20 13

Oficinas y Almacenes: Camino de Almodóbar (Paseo de la Victoria) CORDOBA

CAFÉ

Confitería
Pastelería
Fiambres

CHASTANG

TELÉFONO 25-40

Rv. Gran Capitán, 20 y Rv. de Canalejas, 22

Claudio Marcelo 15 :: :: CORDOBA

Pueyo Hermanos

SEVILLA-CORDOBA

Fábrica de lunas y almacén
de vidrio plano y hueco y
loza.



TELÉFONO NÚM. 25-20

Claudio Marcelo, n.º 4
y Gran Capitán, n.º 38

CÓRDOBA

Farmacia del Globo

(NOMBRE REGISTRADO)

El más extenso surtido
de específicos e inyec-
tables. :: Exacta pre-
paración de toda clase
de fórmulas medicinales
según receta

Apartado 44 :: Teléfono 11 60

ALFONSO XIII, 52

CORDOBA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Vapores Correos Españoles

Norte de España a Cuba y Méjico.

12 Expediciones al año

Mediterráneo a la Argentina.

12 Expediciones al año

España New York-Cuba.

12 Expediciones al año

Servicios
Regulares

Mediterráneo, a Puerto Rico, Venezuela
y Colombia

12 Expediciones al año

Mediterráneo, Cuba y New York

Eventual



Servicio tipo Gran Hotel :: T. S. H. :: Radiotelefonía :: Orquesta :: Capilla :: Etc., Etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.

En Barcelona oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8

MEDINA AZAHARA

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

Fábrica de Materiales de Construcción

Exposición y despacho:
Canalejas, 9 dup.

CORDOBA

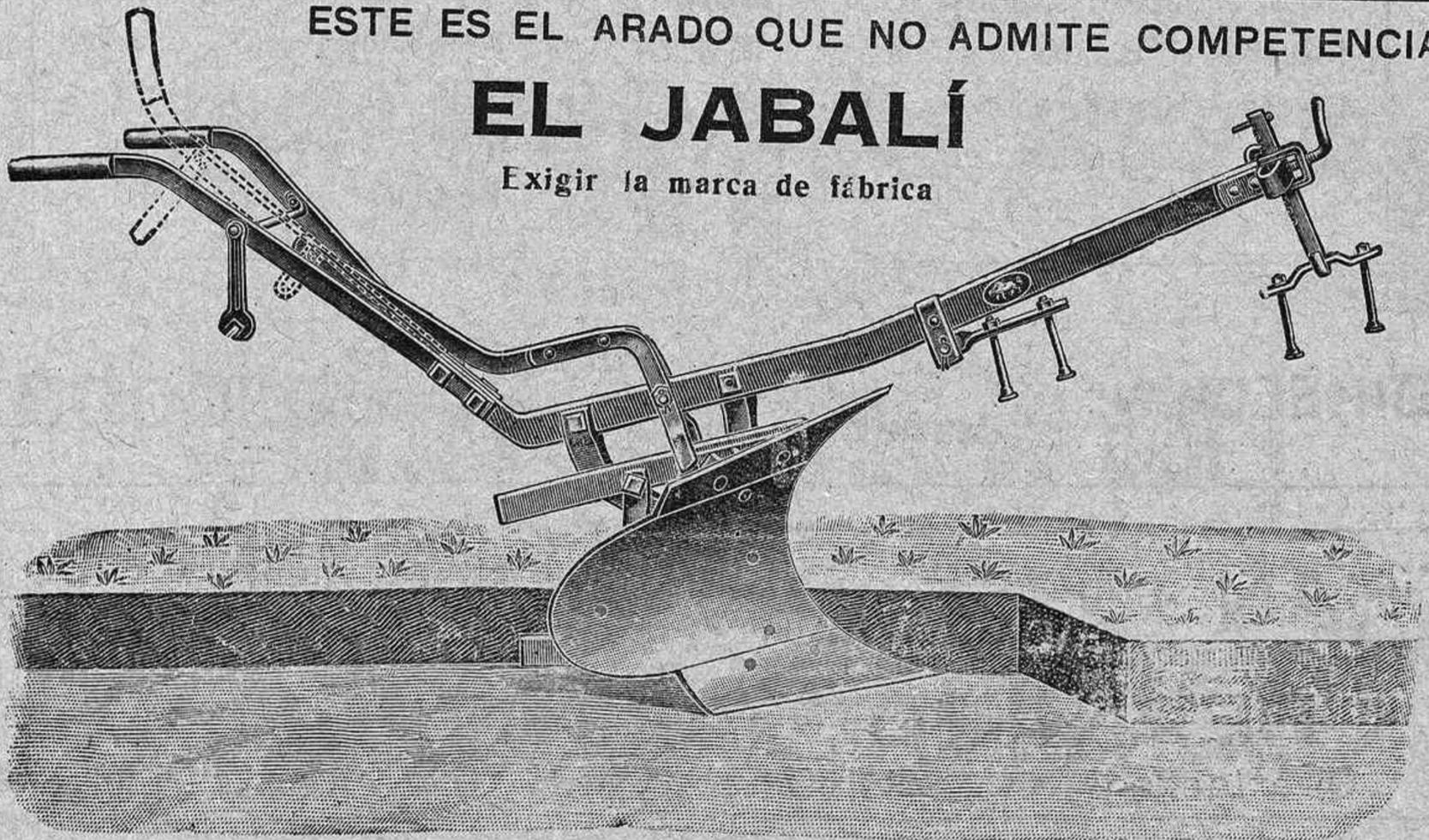
Fábrica y almacenes:
Ronda del Marrubial

Pida catálogos de cuartos de baño, azulejos y solerías de cemento, que se facilita gratis

ESTE ES EL ARADO QUE NO ADMITE COMPETENCIA

EL JABALÍ

Exigir la marca de fábrica



GATREIZ HERMANOS, YERMO Y COMP.^a :: Unicos vendedores en España

Oficina y Almacenes: Carretera de Traslerra (Margaritas) ::: Teléfono, 21-34 ::: CORDOBA

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

EXPORTACIÓN DE CEREALES Y GARBANZOS

Escritorio y Almacenes: MOLINA SANCHEZ, 1 (Campo de la Merced)

TELEFONO NUM. 13-30

CORDOBA

Sociedad Española de Construcciones Electre-Mecánicas

Fundición. — Laminación. — Estiraje y tre-
filería de **COBRE** y todas sus

aleaciones
(Alpaca - Bronce - Latón - Maillechor)

en todas las formas:

Planchas. — Bandas. — Cintas. —

Discos — Barras redondas, cuadradas, exagonales, etc. — Perfiles varios.

Consultas y
presupuestos gratis

Alambre. - Cables Desnudos y cubiertos

Toda clase de trabajos en **Fundición de Hierro**

Fabricación de motores eléctricos. — Transformadores. — Turbinas

Reparación de Motores de todas las clases y de todas las marcas.

DIRECCION: } Postal: Apartado número 28
} Telegráfica y Telefónica: CEM

Córdoba.

“SAN JOSÉ”

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES MECÁNICOS

BERNARDO ALBA PULIDO

Ollerías, 23 — Teléfono, 13-06 — CORDOBA

Construcciones metálicas; prensas para aceite y uva de todos los sistemas. — Máquinas de todas clases. — **Reparaciones en general.**

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos, propios para fábricas de extracción de aceites de oliva.

LOS MADRILEÑOS

Grandes almacenes de paquetería, perfumería,
camisería y géneros de punto.

Casa especializada en medias y calcetines

Espléndido surtido en colonias, brillantinas,
lociones y extractos a granel.

Gondomar, 9 **CÓRDOBA** Teléfono 17-05

Juan Peinado Reyes

Elaboración mecánica de pan

Central: Plaza de la Constitución, 2 al 10

SUCURSALES:

*Rodríguez Marín, 27, Regina 13,
Costanillas, 52 y Concepcion, 36*

Teléfono 25 43

CÓRDOBA

LA FORESTAL Almacén de Maderas

RAFAEL SALCEDO NIETO

⇨ Grandes existencias de ⇐

maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablo-
nes, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopo en
rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina,
Haya, Satén, Nogal y otras. Envases. Máquinas de aserrar,
cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3 :: Teléfono, núm. 23-14 :: CORDOBA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Almacén de Materiales de Construcción

Juan José Luque Romero

DESPACHO:

Plaza de Colón, 5 :: Teléfono 28-16

FABRICA:

Huerta de la Reina :: Teléfono 22-54
(Carretera del Brillante) — CÓRDOBA

GRAN RESTAURANT
HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Salón para Banquetes

Servicio esmerado con
todo el confort moderno
que requiere este ramo

Marqués de Boil, 5 y Morería, sin núm.
Teléfono número 25-08. — CÓRDOBA

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA, SANTANDER, VALENCIA Y MÁLAGA

Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos.

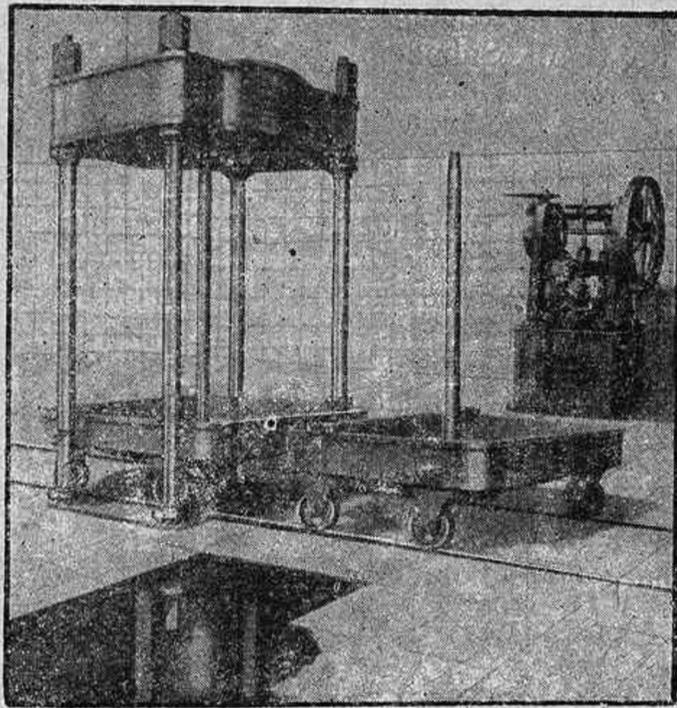
OFICINAS Y ALMACENES EN CORDOBA: GRAN CAPITAN, 19

García, Márquez y Casas

Sucesores de JOSÉ GONZALEZ REINA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Campo de San Antón, 13 :: Teléfono 22-26 :: CORDOBA



MODERNAS FABRICAS ACEITERAS

CASA LINARES

RETRATOS DE ARTE

Concepción, 32.- CORDOBA

Laboratorio para aficionados Venta de toda clase de material fotográfico y aparatos. Especialidad en toda clase de trabajos de radiografía —:—:—:—:—

Inmenso surtido en material y productos

AGFA

La marca Borsalino en sus últimos modelos Oller, Ribera, Sirep, Smark, Excelsior, Sport, son

Marcas de gorras, y las tres últimas premiadas en la Exposición Internacional de Barcelona, por lo que justifican su perfección y elegancia suma.

Ofrece en flexibles los últimos fabricados por Iberia,

Roche, Palarea, Isesa, Bueso Velour Habig y G. B. Valera & Rico

EN

Sombrerería de Moda **DIEGO RUÍZ**

Teléfono, 1034

CÓRDOBA

SAN RAFAEL



ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MAS ACREDITADA DE CÓRDOBA

Los carbones antracita y coke se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Reyes Católicos :: Teléfono 26-06 :: CÓRDOBA

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

SUCURSAL EN CÓRDOBA: CALLE SEVILLA, 4 Y 6.

Capital autorizado Ptas. **200.000.000**
 Capital desembolsado » **100.000.000**
 Reservas » **48.089.535**

SUCURSALES URBANAS EN MADRID:

Duque de Alba 15, Avenida de Eduardo Dato, Glorieta del 14 de Abril, 1
 Alcalá, número 76 número 6 Fuencarral, número 82.

SUCURSALES URBANAS EN BARCELONA:

Plaza de Palacio, letra A. Ronda de San Antonio, 4 Calle de Salmerón, número 101

SUCURSALES EN PROVINCIAS ●

Albacete.	Cabra.	Estella.	Lorca.	Plasencia.	Tomelloso.
Alcalá la Real.	Cáceres.	Figueras.	Los Llanos.	Pontevedra.	Torrelavega.
Alcañiz.	Cádiz.	Gandía.	Lugo.	Pozoblanco.	Tudela.
Alcira.	Calahorra.	Gerona.	Mahón.	Puerto de Sta M.	Túy.
Alcoy.	Calamocha.	Granada.	Málaga.	Quintanar de la O	Ubeda.
Algeciras.	Calatayud.	Guadalajara.	Manzanares.	Reinosa.	Utrera.
Algemesí.	Carmona.	Guadix.	Martos.	Ronda.	Valdepeñas.
Alicante.	Cartagena.	Güímar.	Medina del Cpo.	Sabadell.	Valencia.
Almendralejo.	Caspe.	Haro.	Medina de R.	Salamanca.	Valverde del C.
Almería.	Castellón de la P.	Huelva.	Mérida.	Sanlúcar de B.	Valladolid.
Andújar.	Cazalla de la S.	Huesca.	Monforte.	Sta. Cruz de la P.	Vélez Málaga
Antequera.	Ceuta.	Jaca.	Montilla.	Sta. Cruz de T.	Vigo.
Aranda de Due. ^o	Ciudad Real.	Jaén.	Morón de la F.	Santander.	Villafranca del P.
Arucas.	Córdoba.	Játiva.	Motril.	Santiago.	Villagarcía de A.
Arcos de la F. ^a	Coria.	Jerez de la F. ^a	Mula.	Segovia.	Villarreal.
Avila.	Cortegana.	Jumilla.	Murcia.	Sevilla.	Villena.
Azuaga.	Cuenca.	La Coruña.	Olot.	Soria.	Vitoria.
Badajoz.	Cullera.	La Palma del C.	Onteniente.	Tafalla.	Vivero.
Barbastro.	Don Benito.	Las Palmas	Orense.	Talavera de la R.	Zafra.
Barcelona.	Ecija.	Linares.	Osuna.	Tarancón.	Zaragoza.
Béjar.	Ejea de los C.	Logroño.	Palma Mallorca.	Tarrasa.	
Bilbao.	El Ferrol.	Loja.	Palma del Río.	Teruel.	
Burgos.	Elda.	Lora del Río.	Pamplona.	Toledo.	

EFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

BANCO FEDERADO:

BANCO DE SAN SEBASTIAN

Central: SAN SEBASTIAN - 15 Sucursales ▲

Azcoitia, Azpeitia, Beasain, Eibar, Elizondo, Irún, Oñate, Pasajes.
 Rentería, Tolosa, Vergara, Villafranca, Zarauz, Zumárraga y Zumaya.

BANCOS CONCERTADOS:

BANCO HERRERO

Central OVIEDO - 31 Sucursales ○

Arriondas.	Cangas de Onís.	La Felguera.	Moreda.	Pola de La-	Ribadeo.	Tineo.
Astorga.	Colunga.	León.	Navia.	viana.	Rivadesella.	Trubia.
Benavente.	Cudillero.	Luarca.	Palencia.	Pola de Lena	Salas.	Vegadeo.
Cangas del Nar-	Grado.	Llanes.	Pola de	Pola de Siero.	Sama de	Villaviciosa.
cea.	Infiesto.	Mieres.	Allande.	Pravia.	Langreo.	Zamora.

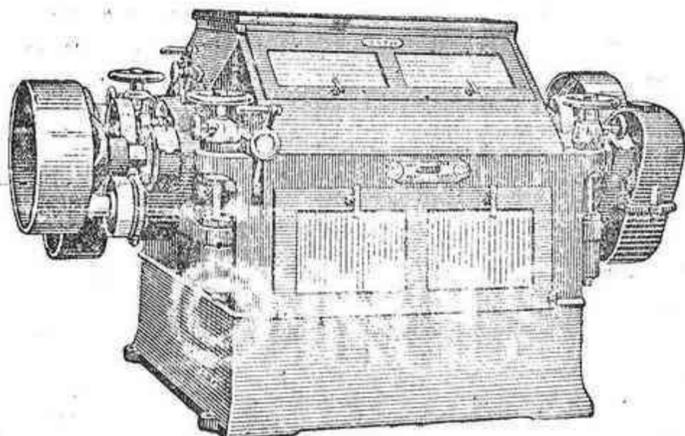
BANCO DE GIJON

Central: GIJON - Sucursal: AVILES □

BUHLER S. A.

SAN SEBASTIAN, 2

MADRID



MOLINO DE 4 CILINDROS
PRIVILEGIO BUHLER

Instalaciones de silos y graneros, transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de chocolate, pastas alimenticias y de cemento, tejerías mecánicas, máquinas para fábricas de cerveza y colores, prensa rotoplana «Duplex» para imprimir periódicos y revistas, máquinas y accesorios para molinería.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FÁBRICAS DE HARINAS con moderno diagrama

“EL METRO”

S. A.

TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales . . . } San Agustín, 30
Deanes, 29 31
Concepción, 28-30

CÓRDOBA

Esta casa, conocida por la tienda de EL METRO, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

GRANDES TALLERES
DE

Hojalatería

y

Lampistería

DE

Rafael Morales Reyes

Especialidad en Depósitos para Aceites, aparatos para purificarlos y todo lo concerniente al ramo.

Despacho y Talleres:

Fray Luis de Granada

CÓRDOBA

CARBONELL Y C.^A (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)

TELÉFONO NÚM 11-56

Fábricas de refinación de aceites, últimos sistemas.—Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de Harinas sistema Austro-Hungaro, Daverio y Buhler. Producción diaria 35.000 kilogramos.—Almacén de Maderas de Flandes, Austria y América.—Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN

SEVILLA

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar.
Aceitunas.
Compra-venta de cereales.

MELILLA

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de Aserrar y labrar.—Aceites de oliva.—Jabón.—Vino.—Alcohol.—Harinas.—Azúcar.—Hierros.—Cementos. Etc., Etc.,

Jaén :: Aguilar de la Frontera :: Castro del Río :: Pinos Puente y Baena
GRANDES FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO, SULFURO DE CARBONO Y DE JABONES

Lea los días 15 y 30 la notable revista **CORDOBA GRAFICA**

Casa fundada en 1838

Telefono 12-96

Pedro López e Hijos

Banqueros

Representantes depositarios de la Compañía arrendataria de tabacos

Apartado núm. 14

Córdoba